



ACTA 2/2023

PLENO DEL CONSEJO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

19 de diciembre de 2023

ASISTENTES

D ^a Eva Granados Galiano	Secretaria de Estado de Cooperación Internacional
D. Antón Leis García	Director de la AECID
D ^a Eva del Hoyo	Directora General de Políticas de Desarrollo Sostenible
D ^a Marta Pérez González	M ^o Sanidad
D ^a Blanca García Martín	M ^o de Agricultura, Pesca y Alimentación
D. Carmen González	M ^o de Agricultura, Pesca y Alimentación
D. Alberto Sabido Martín	M ^o Economía, Comercio y Empresa
D ^a Lourdes Ballesteros Martín	M ^o Educación, Formación Profesional y Deportes
D ^a Belén Vida Navas	M ^o Trabajo y Economía Social
Coronel D. José María Pascual Orbe	M ^o Defensa
D ^a Claudia Zulaica Escauriaza	M ^o Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
D. Juan José Olazábal	M ^o Economía, Comercio y Empresa
D. Félix Fuentesnebro	Coordinadora
D ^a Isabel Iparraguirre	Coordinadora
D. Alberto Casado	Coordinadora
D ^a Irene Bello	Coordinadora
D. Ramón Almansa	Coordinadora
D ^a Beatriz Novales	Coordinadora
D. Félix Ovejero	CCOO
D. Antonio López Alonso	ISCOD - UGT
D. Álvaro Schweinfurth	CEOE/CEPYME
D ^a Lourdes Pámies Gómez-Jordana	CEOE/CEPYME
D. Carlos Lozano Palanca	CEPES
D ^a Silvia Gallart Parramón	CRUE Universidades Españolas
D ^a Marta Iglesias López	Federación Asoc. DDHH
D ^a Mercedes Ruiz-Giménez Aguilar	Experta
D. José Antonio Alonso Rodríguez	Experto
D ^a Victoria Muriel Patino	Experta
D. Álvaro de Torres Suárez	Secretario del Consejo de Cooperación

PERSONAS INVITADAS

D. Arturo Angulo	Coordinadora
D ^a Pilar Moreno	DGPOLDES
D. Juan Fernández	Secretario Técnico del Consejo



El día 19 de diciembre de 2023, a las 10:30 horas, en las dependencias del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación sitas en la Pl. del Marqués de Salamanca, 8, Madrid (incluyendo conexión por videoconferencia), se inicia bajo la presidencia de D^a Eva Granados Galiano, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, la nonagésima (90^a) reunión del Consejo de Cooperación al Desarrollo, tercera correspondiente al año 2023, con la asistencia de las personas antes relacionadas y de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación del Acta de la reunión del Consejo celebrada el 29 de junio de 2023.
- 2) Bienvenida y presentación de D^a Eva Granados Galiano, nueva Secretaria de Estado de Cooperación Internacional
- 3) Presentación de los documentos señalados en los puntos siguientes, elaborados y aprobados por la Comisión de Seguimiento del Consejo.
- 4) Aprobación, si procede, del Dictamen del Consejo sobre el borrador de Real Decreto por el que se regula el Consejo Superior para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global.
- 5) Aprobación, si procede, del Dictamen del Consejo sobre el borrador de Real Decreto por el que se regula el Estatuto de la Personas Cooperantes.
- 6) Aprobación, si procede, del Dictamen del Consejo sobre el Informe Anual de Evaluación 2021.
- 7) Ruegos y preguntas.
- 8) Cierre de la reunión.

0 Presentación y bienvenida

Álvaro de Torres - Secretario del Consejo

Saluda y da por iniciada la reunión, dando la bienvenida a la nueva Secretaria de Estado, D^a Eva Granados Galiano, quien preside esta reunión, y a todas las personas presentes de manera presencial y por videoconferencia. Agradece a todo el equipo que ha trabajado en la preparación de esta reunión.

1. Aprobación del Acta de la reunión del Consejo celebrada el 29 de junio de 2023

Álvaro de Torres - Secretario del Consejo

Pregunta al plenario del Consejo si hay comentarios respecto al Acta; señala que, si no hubiera, se daría por aprobada. Al no existir comentarios por parte de los asistentes a la reunión, el Acta se aprueba por unanimidad y se pasa al siguiente punto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el Acta de la reunión del 29 de junio de 2023 (Anexo 1).



2. Bienvenida y presentación de D^a Eva Granados Galiano, nueva Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

Eva Granados - SECI

Agradece al Secretario y a todas las personas asistentes, agradeciendo la acogida que ha tenido desde su reciente nombramiento por parte de las instituciones, la Academia, los agentes económicos y sociales, que forman parte de este Consejo, con quienes espera poder mantener encuentros bilaterales.

Comienza exponiendo su trayectoria personal con la cooperación para el desarrollo desde su etapa universitaria, donde desde sindicalismo estudiantil fundó, con otras personas, una fundación, que aún existe, llamada “Solidaridad Universidad de Barcelona” donde se abrió un observatorio de derechos humanos, y de estudio de conflictos. Tras pasar por el sector privado, se incorporó al Partido Socialista de Cataluña, implicándose en la redistribución de la riqueza como motor de su acción política.

Señala que cuando el Ministro y el Presidente le propusieron estar al frente de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, ella lo recibió como regalo y como un honor, lo que desea transmitir a este Consejo. Hasta ahora era la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Senado. Antes había sido la portavoz en el Parlament de Catalunya en una época muy complicada, incidiendo en que las democracias se asientan en instituciones sólidas que respetan las reglas.

Indica que ha trabajado en política siempre con el objetivo de la reducción de las desigualdades, en diferentes ámbitos: políticas sociales, seguridad social, en sus responsabilidades diferentes en el sindicato, en la política, y ahora en esta Secretaría de Estado.

Para ella es un honor y una enorme responsabilidad estar al frente y dirigir la parte pública de la cooperación al desarrollo. Y es algo que no tiene sentido hacer, si no es con la colaboración con las entidades e instituciones presentes en este Consejo, los agentes de la sociedad civil, sindicales, de la Academia y económicos. Es desde esta convicción y reflexión como quiere que se haga acción. Muestra su satisfacción por ocupar el puesto que antes ocuparon Pilar Cancela, Ángeles Moreno Bau y Juan Pablo de Laiglesia, quienes, junto al equipo del Ministerio, han sido capaces de “darle la vuelta” al modelo de cooperación, de reflexionar y saber qué necesitamos hacer en un momento tan convulso, y tan incierto, como el que tenemos en estos momentos, no tanto en nuestro país, pero sí en el resto del mundo. Afronta su mandato desde el reconocimiento de quienes la han precedido y desde la contribución que sabe que el Consejo está haciendo (porque ha ido leyendo la documentación de este Consejo de Cooperación).

También señala que la primera mirada que hace de la Cooperación Española es de esa idea de “tejido denso”, construido durante muchos años, conformada por organizaciones de la sociedad civil organizada, la Academia, representantes del sindicalismo de clase y del tejido empresarial, y con una lógica de cooperación descentralizada. Indica que el Ministro, cuando le propuso su puesto como Secretaria, le indicó que la Cooperación Internacional es una política de Estado que debe estar a la altura de la solidaridad de los españoles y de las españolas.

Continúa señalando que es un momento apasionante de la cooperación, porque se aprobó una ley con un amplio consenso, y tenemos el reto de convertirla en políticas públicas, en recursos y en proyectos. La convocatoria adelantada de elecciones truncó un calendario de trabajo (aunque no se ha parado de trabajar, también desde el Consejo). Su primera prioridad es finalizar el pleno desarrollo de la Ley de Cooperación, con un diálogo fluido entre todos los actores.



La segunda idea es que desea que siga produciéndose el diálogo abierto y sincero, y la colaboración que se ha producido en este Consejo, y muestra su disposición para que eso pueda seguir pasando porque interesa a todos, y porque la apropiación del conjunto de los actores hará que la política sea mucho más sólida, mucho más compartida y que se convierta en realidad. Hace ahora un año, en el Senado, tuvo lugar el debate de la Ley de Cooperación, donde se logró un amplio consenso y el apoyo de Partido Popular, lo que fue un gran logro en esta política nacional que está lamentablemente tan polarizada, tras un proceso que fue lo más participativo posible con los órganos de consulta, y especialmente también con la cooperación descentralizada.

La tercera idea es que, como se refleja en los documentos que se elaboran en el Consejo y que ha estado leyendo, ha visto que este no es un consejo consultivo más, sino que tiene un alto nivel de implicación, de profesionalidad, de conocimiento, de debate y reflexión, que se refleja en dichos documentos, los cuales agradece y confía que siga siendo así, lo que le permitirá aprender muchísimo de las personas de este Consejo. Destaca la “Declaración del Consejo sobre prioridades ante la nueva legislatura”¹ aprobada el pasado mes de junio, junto con su hoja de ruta, que hace suya: el desarrollo de la Ley, el Estatuto de AECID, el Consejo Superior (sobre el que hoy traemos aquí un dictamen), y otros Reales Decretos más delicados como los relativos a subvenciones (donde será necesario hacer una labor de pedagogía), el Estatuto de las Personas Cooperantes (sobre el que también hay hoy un Dictamen), el refuerzo de mecanismos de coherencia de políticas, la Conferencia Sectorial, la Cooperación Descentralizada, y la Comisión Interministerial, o la evaluación. Sobre esta última cuestión, señala que es algo crítico y un compromiso recogido en la nueva Ley, ya que es imprescindible para poder mejorar la política, y para que los recursos que son de todos estén bien utilizados. la cooperación descentralizada.

La cuarta idea es sobre el Plan Director, que está siendo un documento muy extenso, y muy participado, en donde se ha hecho un trabajo que va mucho más allá de la participación habitual de los textos de este tipo. Señala su compromiso para lograr que el Plan deje claras las prioridades para los próximos años. Señala que serán necesarios los preceptivos informes, más su trámite por el Congreso y el Senado antes de ser aprobado en Consejo de Ministros. Por eso, es necesario llegar con un texto en el que todos se sientan comprometidos, lo que va a suponer un esfuerzo de negociación. El calendario deseable sería la primavera de 2024. Tiene idea de poderse reunir de inmediato con las comisiones de Congreso y Senado, que justo se han constituido la semana pasada.

La quinta es sobre la Presidencia Española de la UE que ahora termina. El mensaje dado en la última reunión con los homólogos europeos ha sido el de la triple transición, con un acento especial en la transición social, porque si no hay instituciones fuertes y una mirada de corregir las desigualdades y de cohesión social, se van a generar más desigualdades.

El sexto aspecto es relativo a que, por Ley, se han fijado como objetivos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que son muy ambiciosos, y actualmente son momentos muy convulsos en la economía mundial. En este sentido, adquiere el compromiso de trabajar en los próximos Presupuestos para poder conseguir los recursos necesarios, así como para que el diseño de la proyección de aumento de la ayuda oficial al desarrollo se pueda ir cumpliendo.

Otro de los compromisos de la Cooperación Española es el de estar donde se la necesita, y en particular con un asunto que no quiere soslayar, que es el conflicto actual en Gaza. Es conocedora de que se ha elaborado una propuesta de declaración, pero no ha sido posible traerla hoy para

¹ <https://www.consejocooperacion.es/wp-content/uploads/2023/07/Declaracion-del-Consejo-sobre-prioridades-ante-la-nueva-legislatura.pdf>



ser sometida al pleno. Quiere manifestar una serie de afirmaciones contundentes que está convencida que todos y todas comparten:

- La primera, el rechazo y el horror absoluto de lo que está pasando allí, que ha causado y sigue causando miles de víctimas.
- La necesidad de exigir el respeto del Derecho Internacional Humanitario en un escenario que la población civil está sufriendo lo indecible.
- El necesario cumplimiento de todas las resoluciones de Naciones Unidas y el respeto de los convenios internacionales sobre la materia, que precisamente protegen a las personas en situaciones de conflictos bélicos, y que abogan por el restablecimiento de la paz y de la seguridad.
- El establecimiento inmediato de un alto al fuego humanitario que permita hacer llegar la de manera estable y predecible la ayuda básica en cuanto a alimentos, material sanitario, energía (como ya estamos haciendo a través de la AECID9).
- El apoyo a la posición del Gobierno de España en esta materia, tal y como han manifestado el Presidente del Gobierno y el Ministro Albares.

Se muestra convencida de que en breve se podrá tener esa declaración del Consejo de Cooperación de manera consensuada y que refuerce el sentir común del Pleno. Es verdad que se ha incluido este asunto en el orden del día, porque es un tema que exige del compromiso y la implicación del conjunto de la Cooperación Española, en el que se debe estar de acuerdo al cien por cien, de manera sólida y unánime. Quiere agradecer, porque es consciente de que se ha estado trabajando desde la Comisión de Seguimiento y con DGPOLDES, el trabajo de elaboración de la propuesta que no se ha presentado hoy, y es consciente de que el momento es éste, y no se debe demorar mucho. Por ello, se compromete a continuar trabajando en dicha Declaración también con el resto del Ministerio, para que sea una realidad.

Finaliza recordando la exposición de motivos de la nueva Ley, donde se señala que “el objetivo es el fortalecimiento de las relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre los pueblos de la tierra”. Indica que no se le ocurre mejor lema y motivo para poder defender lo que estamos haciendo y llevarlo a todos los niveles de administración, pero sobre todo al conjunto de la ciudadanía, porque cree que el Consejo debe servir también para que el conjunto de los españoles y las españolas se sientan orgullosos del tejido asociativo, del Gobierno, de la Academia, de los Agentes Sociales, de la política de Cooperación.

Álvaro de Torres - Secretario del Consejo

Agradece la intervención de la Secretaria de Estado y da paso a una ronda de presentaciones, y de breve comentario de lo presentado por ella.

Carlos Lozano - CEPES

Se presenta como representante de la Confederación de Empresas de Economía Social de España. Presenta su labor como Presidencia de turno de la Comisión de Seguimiento. Saluda y felicita a la nueva Secretaria, y agradece su disposición a celebrar este Pleno. Señala que es una satisfacción el trabajar en este Consejo, y reitera la disposición para con la experiencia y el compromiso de sus miembros, para contribuir en este momento tan relevante de reforma de nuestro sistema de cooperación, agradeciendo el trabajo realizado con su predecesora, Pilar Cancela.

Señala que el año pasado por estas fechas había una emoción contenida por la aprobación de la nueva Ley, y efectivamente la Hoja de Ruta es la que la Secretaria ha tomado en consideración, por lo que se felicita por esa declaración. Fue una iniciativa de la Comisión de Seguimiento, por el momento tan trascendental, donde es necesario mantener la altura de miras de la cooperación. Indica que hoy se presentan tres propuestas de Dictámenes, y desea llamar la atención sobre el



relativo al nuevo Consejo Superior, para cuya redacción se trabajó de manera innovadora por parte de la Secretaría del Consejo y de todos los miembros de la Comisión de Seguimiento: tener en primer lugar una ponencia previa, el trabajar un texto mediante la reflexión conjunta, y elaborar finalmente el texto que se presentará más adelante. En este proceso de transición hacia el nuevo Consejo Superior, se va a velar por continuar construyendo conjuntamente esta política de cooperación. Es en la Comisión de Seguimiento donde se consensuan muchos de los puntos, y es una Comisión proactiva en la que muchos trabajos de la misma han servido para el desarrollo de la nueva Ley y de los planteamientos que ahora mismo se están trabajando.

Por parte de la Comisión de Seguimiento, sí le hubiera gustado el poder debatir y aprobar hoy la propuesta de Declaración sobre Gaza, y por parte de sus miembros sí hay un interés máximo en que sea un texto consensuado, por la falta de respuesta por parte del Ministerio a la propuesta que se había hecho por el grupo redactor. Agradece, no obstante, la disposición de la SECI a continuar trabajando la Declaración y poderla aprobar en breve.

Félix Ovejero – CCOO

Se presenta y señala que el dibujo que ha hecho la nueva Secretaria de Estado es el que se ha construido entre todos en una etapa anterior, y ve muy positivo que se tome como referencia la Declaración aprobada por el Consejo que señala la continuidad del trabajo realizado para el anterior equipo.

Echa en falta la profundización en la diferenciación de actores de la cooperación: no todos los actores son lo mismo; hay que buscar (dentro de los instrumentos de las políticas establecidas a nivel general) las particularidades de diferentes actores, y seguir creando complicidades y alianzas.

En relación con el conflicto de Palestina, señala que se ha manifestado una desconfianza hacia lo que plantea la sociedad civil, y pide que se lea con atención el texto elaborado, y teniendo en cuenta que era una propuesta de debate y no un texto cerrado. Señala que hay que ser firmes en determinadas cuestiones, como es la defensa de los derechos humanos. Sabe que muchas veces es complicado poner en negro sobre blanco los horrores que se están produciendo, pero él ha sentido vergüenza cuando los cuerpos de paz salen de Afganistán, dejando a miles y miles de mujeres y de niñas solas, por una muy mala gestión política de los conflictos y buscar solo la solución militar. Cree que esta salida, en la que España tuvo un papel relevante, nos debe hacer reflexionar sobre lo que representamos y lo que queremos representar y buscar la coherencia de políticas; y ser conscientes de que las decisiones que se toman, en los ámbitos políticos de España o de la Unión Europea, tienen consecuencias sobre la vida de miles y miles de personas, en este caso en Gaza.

Este conflicto y esta crisis se han alimentado del no respeto por parte de Israel de las declaraciones y resoluciones de Naciones Unidas, y eso tiene que estar reflejado, nos guste o no, en la Declaración del Consejo, que no es del Gobierno, sino que es también de la sociedad civil, donde están las ONGDs, organizaciones sindicales, organizaciones patronales, universidades y la administración.

No entiende por qué no ha sido posible tener esta Declaración hoy en la mesa, ya que en el texto elaborado se recogía el respeto del Derecho humanitario, la petición al Gobierno de continuar con la respuesta diplomática, fortalecer la ayuda humanitaria, la solidaridad con todas las víctimas (niñas, niños y mujeres, porque es un conflicto donde los combatientes son quienes tienen menos bajas), el ataque indiscriminado a población civil, los asesinatos de personas que trabajan para organizaciones de las Naciones Unidas, que la diplomacia humanitaria juegue un papel importante, señalando expresamente a Israel. Hay un horror no justificado que en



Occidente (y nosotros formamos parte de ese Occidente) está siendo juzgado con una “doble moral”, lo que nos hace cada vez menos influyentes en gran parte de la población del mundo.

Agradece el compromiso de la SECI de tratar este tema y manifiesta que va a ser muy fácil ponernos de acuerdo, teniendo en cuenta que el Consejo no es solo un espacio gubernamental, sino que incorpora a otros actores.

Irene Bello - Coordinadora

Se presenta y felicita a la Secretaria por su nuevo puesto. En relación con la Declaración sobre el conflicto de Gaza, señala que en la comisión de seguimiento del jueves 14 de diciembre pasado indicó que “no entendería que no llegáramos a este Pleno con una Declaración conjunta”, ya que en el trabajo que se ha desarrollado en los últimos años, siempre ha habido una voluntad de consenso, que le consta que la ha habido. Y sin embargo, señala, se ha llegado sin esa Declaración y manifiesta que no lo entiende, porque, aunque prima la buena voluntad de todos los actores por haber sacado una declaración conjunta con poco tiempo, cree que había capacidad y ganas de haberlo intentado.

Y respecto al resto de la intervención de la Secretaria, suscribe todo lo indicado, e indica que la hoja de ruta, pese a estar ya marcada, hace que sea más fácil el trabajo. Urge a que se cumplan los plazos previstos por la Ley para el desarrollo reglamentario, sin agotar el periodo de legislatura para hacerlo. Crean que hay que seguir trabajando conjuntamente para reforzar el Ministerio, la SECI y por supuesto, la AECID, para que tenga capacidad para gestionar los fondos que ha gestionado el pasado y que eso no sea un impedimento para poder aumentar presupuesto. Y por supuesto, necesitamos que el sexto Plan Director, que es el primero de la nueva Ley, concrete los aspectos necesarios y marque la senda a seguir.

Y finalmente desea reclamar un presupuesto acorde con estas necesidades. La Ley de cooperación marca una senda del 0,7% en 2030, por lo que no hay que ser matemático para saber hacia dónde deberíamos ir en el 2024, para llegar al final de la legislatura con un 0,55%.

Alberto Casado - Coordinadora

Se presenta y formula algunas notas en relación con el presupuesto. La senda está marcada, o debería estar marcada. El objetivo es el 0,7% en 2030. Desde Coordinadora se indica que se debe subir en todos los ámbitos, pero sobre todo en aquellos que deben ser los núcleos de la cooperación, que es la Secretaría de Estado de Cooperación y, por supuesto, la AECID. Para 2024, su petición es de acercarse al 0,4%, sabiendo de las dificultades de la coyuntura, de las dificultades orgánicas del propio sistema de poder absorber ese presupuesto, pero también del compromiso del propio Gobierno.

Félix Fuentenebro - Coordinadora

Se presenta e indica que también preside el Grupo de Acción Humanitaria del Consejo. Felicita a la Secretaria por su cargo, saludando su intervención y reclamando específicamente el tema de cooperación financiera, al que no ha hecho mención en su intervención.

[La SECI interviene puntualmente para indicar que sí que es un tema que está en su agenda]

Con relación a la Declaración sobre el conflicto en Gaza, quiere agradecer la implicación de la DGPOLDES como del Sr. De Torres, como materialización de la voluntad y el esfuerzo de sacar un texto consensuado.

En relación con la frase de la SECI de estar a la altura de la sociedad española, señala que en el conflicto en Gaza la posición de la sociedad cree que es muy evidente, así como la del Gobierno,



y que el texto de la Declaración trabajado estaba en ese foco. Creen que es importante que el Consejo se posicione en cuestiones de actualidad y relevancia que requieren de consejos y posiciones sobre ellos (a ser posible, siempre buscando consenso de todas las partes, ya que cada parte ya ha manifestado su posición de manera autónoma, tanto sociedad civil como el propio Gobierno), y no únicamente dictaminar informes sobre la actividad ya pasada.

Pero el consenso no puede estar por debajo de las expectativas que se ha marcado ni el Gobierno, ni la parte “no gubernamental” del Consejo, ni la sociedad española que a la que nos debemos. En particular, sobre la expresión “insostenible” que incluía el texto, remarca que lo es porque están muriendo mujeres y niños, porque si fueran soldados no se propondría este término.

Agradece el compromiso firme de la Secretaria de Estado para poder alcanzar un consenso y solicita que en la segunda o tercera semana de enero se celebre un pleno extraordinario donde podamos aprobar esa declaración.

Ramón Almansa -Coordinadora

Se presenta y felicita a la Secretaria por su puesto y la anima en un trabajo que es de una gran responsabilidad. Indica que cuenta para ello con un Consejo compuesto por personas apasionadas por la cooperación, donde el modo de trabajar que ha habido y que va a haber es fruto de esa pasión, porque lo que aquí se debate tiene impacto en la vida de muchas personas.

Y solicita a la Secretaria que en todas las decisiones que tenga que tomar, el criterio de discernimiento sea dónde se va a producir un mayor bien, y un mayor fruto para la gente a la que se servimos, y cree que la Declaración sobre el conflicto en Gaza puede ser un buen ejemplo.

Antonio López Alonso - ISCOD - UGT

Se presenta y da la bienvenida y la enhorabuena a la Secretaria por su puesto, ofreciéndole su mejor disposición para seguir colaborando a futuro como han venido haciendo. Agradece también la labor realizada por Pilar Cancela, su antecesora.

Señala que desde el Consejo se va a continuar reivindicando mejoras. La nueva Ley ya ha sido un trabajo de acuerdo, de consenso, de avances, de participación. Este es un logro de la dirección que ha tenido este Consejo, logrando un consenso máximo político, y desea que tenga un gran futuro por delante. El asumir la hoja de ruta que estaba previamente diseñada, pero que ahora habrá que rediseñar con nuevos cargos y nuevo mandato en esta legislatura, considera que es una línea acertada. Ofrece en este sentido todo el diálogo, el apoyo y el acompañamiento que sea necesario, especialmente en aquellos temas que son delicados, como el que se estaba tocando en la declaración sobre Gaza.

Señala que sin aumento presupuestario no puede haber un desarrollo correcto de la ley. El Estatuto de la AECID, el Estatuto de las Personas Cooperantes, los Reales Decretos pendientes para esta legislatura serán determinantes para dejar una impronta del presente, pero también un camino hacia el futuro. Y ahí, insistir en el compromiso presupuestario ya marcado por la Ley.

Sobre la declaración de Palestina, se refiere a las palabras que mencionaba la Secretaria de la Ley, a quienes nos debemos como Consejo para seguir el mandato de la Ley, y en ese plano no cree que haya ninguna dificultad en que sea asumido al máximo nivel político del Ministerio. Otra cosa es el lenguaje más diplomático o menos diplomático. Cree y confía plenamente que se va a conseguir algo que no puede ser equidistante, porque el desequilibrio de fuerzas es brutal (si bien condenan, por supuesto, cualquier acto terrorista).



Arturo Angulo – Coordinadora

Se presenta y agradece la celebración de este Pleno. Coincide con la hoja de ruta, y desea hacer un énfasis, en uno de los retos principales que es la infrafinanciación de esta política desde hace más de una década. Como indicaba la Secretaria, la lucha contra la desigualdad pasa por la lucha contra la desigualdad global. Y esa lucha, sin una AOD a la altura del compromiso, no será posible. Por eso son importantes los presupuestos de este año, pero también el que haya una planificación plurianual, en la que el plan director es una gran oportunidad de marcar ese progreso.

Álvaro Schweinfurth - CEOE/CEPYME

Se presenta y felicita a la Secretaria por su nombramiento, deseándole éxitos en su ejercicio, y poniéndose a su disposición para lo que necesite.

Lourdes Pámies Gómez-Jordana - CEOE/CEPYME

Se presenta y se une a las felicitaciones por el nuevo cargo de la Secretaria. Desea poner en valor este Consejo como órgano de consulta, que cree que no tiene parangón en otros ámbitos de la política, ni tampoco en de otros países europeos. Como ya se ha indicado, no es éste un Consejo solamente reactivo a los informes de la administración, sino también proactivo, y buena muestra de ello ha sido la contribución a la reforma del sistema de cooperación, donde ha habido mucha implicación.

Confía en que se continúe con esta dinámica de diálogo para seguir trabajando en aquellos temas que nos que nos ocupan y que nos preocupan en el ámbito de la de la Cooperación Española. Recogen la oferta de la Secretaria de mantener una reunión bilateral, donde trasladarle las inquietudes como sector privado empresarial. Agradece la buena disposición tanto de la DGPOLDES como de la AECID para mantener reuniones con los diferentes actores no gubernamentales desde este Consejo.

Mercedes Ruiz - Giménez – Experta

Se presenta, agradece a la SECI por su presencia y se felicita que sea una mujer. Se suma a lo expresado por las personas que han intervenido antes, y reclama a la Secretaria que, dentro de las prioridades para esta legislatura, como ya lo fue con Pilar Cancela, esté presente y se asegure la cooperación feminista, ya que no lo ha señalado en su intervención. Se trata de una línea que se ha potenciado fuertemente de este Consejo de Cooperación, que se ha asimilado y debatiendo, porque cree que si hay una bandera que puede distinguir a la Cooperación Española respecto a otras, es precisamente ser una cooperación feminista, con sus matices: de ecofeminismo decolonial, y con una mirada hacia la economía de los cuidados, todo ello en alianza muy estrecha con las organizaciones de los sures globales, con las organizaciones feministas y de mujeres y defensoras de los derechos humanos. Agradece que lo tenga en cuenta en sus prioridades.

Isabel Iparraguirre -Coordinadora

Se presenta, da la bienvenida a la Secretaria, y se suma a lo que ya se ha dicho y a lo indicado por la Sra. Ruiz Giménez sobre la Cooperación Feminista junto a cooperaciones más progresistas y transformadoras, como puede ser la sueca, la francesa, y que refleja también el apoyo a ONU Mujeres en el pasado, fruto del esfuerzo que se ha hecho por trabajar ciertos aspectos desde la Cooperación Española, y no dejarlo caer.

En relación con el tema de Gaza destaca la presencia de las organizaciones de cooperación y de acción humanitaria que están con personas sobre el terreno en Gaza y Palestina, como es el caso de la suya, donde cada mañana arrancan preguntando si todas están bien, o no. Indica que, para otras cuestiones como las declaraciones por Ucrania, o por Ceuta y Melilla, fue rápido y sencillo



llegar a un consenso. Y creen que es muy importante que el Consejo no se quede atrás. Siempre ha habido una disposición de buscar si hay palabras, si hay expresiones, si hay párrafos que deben cambiarse. Cree que sería muy difícil de explicar, que no se llegase a tener esa esa declaración. Se trata de una situación muy grave, con un gran número de víctimas, con ataques a hospitales funcionando, francotiradores, partos sin ningún tipo de medicación ni nada, operaciones sin anestesia, no hay incubadoras, no hay agua, no hay comida, los pasos fronterizos están cerrados y la situación es horrible.

Beatriz Novales - Coordinadora

Se presenta y celebra las posiciones y enfoque proporcionados, de luchar contra las desigualdades, y desea que en esta nueva legislatura se dé el impulso definitivo de la Ley, porque la Cooperación Internacional es más necesaria que nunca y que tiene que repensarse, con mucha ambición, para lograr una cooperación mucho más transformadora que vaya no solamente los efectos del conflicto o las desigualdades, sino que vayan también a sus causas. Señala que la cooperación tiene que repensar el paradigma de desarrollo, que ya no puede ser el de hace 20 años, porque ahora mismo tenemos una agenda que tiene que ver con la crisis climática, con la transición ecológica, con todos los movimientos feministas... Y, por tanto, la cooperación tiene que ser una cooperación feminista, que repiense cuál es el modelo de desarrollo sobre el que queremos construir, que no se un modelo que decida el Norte, sino que se decida conjuntamente con el Sur global.

Marta Iglesias – Federación de Asociaciones de Derechos Humanos

Se presenta y se suma a las felicitaciones a la Secretaria por su nombramiento, agradeciendo su exposición y su compromiso de retomar la hoja de ruta fruto de un consenso y un diálogo muy trabajado en este Consejo. Señala que los retos son enormes, y es necesario que la respuesta que vamos a poder dar desde la cooperación esté a la altura de ellos. Señala que se dispone de una muy buena ley, sobre la que hay un consenso muy generalizado. Se ha trabajado incluso también con los Grupos políticos, y responde al sentir de la sociedad española. La Ley marca una serie de retos que es preciso concretar en Reales Decretos, Plan Director, Presupuestos.

En relación con los Presupuestos generales del Estado, indica que es necesaria una AECID reforzada que pueda operar con flexibilidad gracias al nuevo estatuto, y reforzar también a la DGPOLDES como dirección política clave con la que podamos interlocutar y seguir trabajando todos los actores.

Felicita por la referencia al plan director y la necesidad de que sea feminista. Indica que la tendencia internacional por la cooperación no es positiva, y por ello da la enhorabuena por el esfuerzo que se ha hecho desde la Presidencia de turno de la Unión Europea, con la apuesta por lo social, volver a poner encima de la mesa a América Latina, la agenda multilateral, y la participación de la sociedad civil y resto de actores a nivel europeo, que es cada vez más complicada, porque cada vez hay menos transparencia para acceder a los instrumentos y mecanismos. También por la agenda multilateral

Agradece la mención de la Secretaria sobre el mecanismo de coherencia de políticas, porque es muy importante para que la Agenda 2030 sea una realidad. Antes era una Secretaría General de Agenda 2030, ahora una Dirección General, pero no se debe olvidar el componente global de la Agenda 2030, y ahí la política de cooperación. Es importante que la actual Comisión de Coherencia de Políticas de este Consejo se mantenga (como comisión o grupo de trabajo) en el nuevo Consejo Superior.

Sobre la Declaración sobre el conflicto en Gaza, indica que este Consejo se implica en cuestiones concretas, y eso es un elemento diferenciador de la política de cooperación española que no



quiere que se pierda. Recuerda que se ha aprobado en 2022 un dictamen sobre la estrategia de diplomacia humanitaria² y este es un claro ejemplo de cómo esta diplomacia se puede implementar, y en ese sentido es importante esa declaración. Entiende que ha habido dificultades de tiempo, pero se felicita por las posiciones que se han tenido desde el Gobierno, y más en contraste con otros países europeos. Se muestra convencida que con el espíritu de diálogo y la experiencia de este Consejo se va a conseguir llegar a una Declaración conjunta y de consenso.

Silvia Gallart Parramón - CRUE Universidades Españolas

Se presenta e indica que representa a más de 77 universidades que cuenta con profesorado, unidades, estructuras relacionadas con la cooperación universitaria al desarrollo. Indica que están muy esperanzados con el nuevo contexto que se abre con la nueva Ley, el Plan Director, el marco presupuestario, instrumentos especializados para cada uno de ellos pueda llevar a cabo la cooperación desde su idiosincrasia. Agradece la exposición de la Secretaria y quiere destacar su propuesta de diálogo abierto.

Lourdes Ballesteros - M^o Educación, Formación Profesional y Deportes

Se presenta y felicita a la Secretaria por su nombramiento. Señala que una de las herramientas más poderosas para combatir las desigualdades en la educación, y que su Ministerio cuenta con consejerías de educación, asesorías, técnicas, programas, centros en los 5 continentes, y están en disposición de colaborar en lo que se precise.

Alberto Sabido Martín - M^o Economía, Comercio y Empresa

Se presenta y transmite su felicitación y la del Secretario General del Tesoro por su nombramiento. Indica que llevan varios años trabajando de forma muy coordinada no con el Ministerio, la SECI, AECID, DGPOLDES, de forma transparente por el bien de la cooperación, y manifiesta su compromiso para continuar haciéndolo, no solo en los aspectos más relacionados, como la cooperación financiera, sino también en otros, como es esta implicación en el Consejo de Cooperación, la evaluación, el plan director, etc.

[En este momento se producen unos problemas de conexión del audio de las personas que se encuentran en la reunión por videoconferencia, motivo por el cual se referencian a continuación, indicando en *cursiva* sus aportes por escrito realizados a través del chat:

- Carmen González- M^o de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Se presenta y disculpa a su Subdirector, Antonio Rodríguez de Liévana, quien no se ha podido conectar por problemas técnicos, y se pone a disposición para todos los temas de cooperación en los que puedan su experiencia.*
- José María Pascual Orbe - M^o Defensa. *Se presenta y se pone a disposición.*
- Blanca García Martín - M^o de Agricultura, Pesca y Alimentación
- Marta Pérez González - M^o Sanidad
- Belén Vida Navas - M^o Trabajo y Economía Social
- Claudia Zulaica Escauriaza - M^o Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
- Juan José Olazábal - M^o Economía, Comercio y Empresa
- José Antonio Alonso Rodríguez - Experto
- D^a Victoria Muriel Patino - Experta

² Dictamen de la Estrategia Española de Diplomacia Humanitaria (2022-2026) https://www.consejocooperacion.es/wp-content/uploads/2022/08/Dictamen-de-la-Estrategia-de-Diplomacia-Humanitaria-2022_2026.pdf



Eva Granados - SECI

Agradece todas las intervenciones y repasa algunos puntos. Indica que cuando se ha referido a democracia y contrato social, el feminismo está incluido, no se puede hablar de una cosa sin la otra, así que cooperación feminista es un sello propio, que también se ha incorporado en la Presidencia Europea, donde se han conseguido también grandes logros en esa materia, con las dificultades que ha habido con algunos Estados miembros.

Sobre FEDES, indica que estuvo la semana pasada trabajando en la dotación del FONPRODE. Señala que todo lo que tiene que ver con cooperación financiera se debe desarrollar muy bien, porque ahí también está el éxito a futuro.

Sobre la Declaración sobre el conflicto de Gaza, se refiere a la frase “no se entiende que no tengamos declaración”. Una vez escuchadas las intervenciones, pide a quien ha tomado notas, que haga una propuesta, porque comparten el fondo. Señala que ha sido una cuestión de tiempo, pero no de falta de voluntad, incluso del Ministro, quien le decía si hay algún gobierno que esté “dando la cara” más que el español. Indica que hay que lograr trasladar la emoción y la repulsa que sienten todos los actores del Consejo, y ser capaces de plasmarlo en una declaración con una redacción que no genere problemas, y todos se encuentren cómodos y con los énfasis necesarios, para que el Gobierno pueda seguir haciendo el trabajo que está haciendo. Pide algo de tiempo, porque ella acaba de llegar. Se compromete a trabajar en esa declaración, y pide disculpas por la situación.

En cuanto a las elecciones europeas, señala que la extrema derecha no cree en la Agenda 2030, pese a que la sociedad española se moviliza a favor de los ODS, por lo que hay un riesgo cierto, donde el Gobierno va a poner toda su energía para que pueda salir adelante.

Indica que traía mucha documentación para explicar lo que se está haciendo el Gobierno en relación con el conflicto en Gaza, pero cree que ya lo saben todos: el Ministro Albares estuvo allí la semana pasada y después compareció en el Congreso, España es el primer país que alza la voz para que la cooperación no se suspendiera, ha puesto 26 millones de euros, más los 25 millones que aprobó el pasado Consejo de Ministros, la ayuda en toneladas de material sanitario, el Marco de Asociación País con Palestina, y se han doblado los recursos de la AECID en los últimos años.

Sobre los presupuestos, indica que hay que ser capaces de gestionar los incrementos presupuestarios, y ser capaces de gestionarlos adecuadamente, para ser conscientes, a la hora de negociar, de cuánto se puede internalizar y gestionar, porque si no, no se dará una buena imagen como sistema de cooperación.

3. Presentación de los documentos señalados en los puntos siguientes, elaborados y aprobados por la Comisión de Seguimiento del Consejo.

Carlos Lozano - CEPES

Agradece la intervención de la Secretaria y pasa a los siguientes puntos del orden del día, no sin antes agradecer el trabajo de los grupos redactores de los informes que hoy se presentan y se someten a votación. Por dificultades en la conexión con el Sr. Alonso, se presenta en primer lugar la propuesta Dictamen del Consejo sobre el borrador de Real Decreto por el que se regula el Estatuto de las Personas Cooperantes.



4. Aprobación, si procede, del Dictamen del Consejo sobre el borrador de Real Decreto por el que se regula el Estatuto de la Personas Cooperantes.

Félix Ovejero – CCOO

Procede a presentar la propuesta Dictamen del Consejo sobre el borrador de Real Decreto por el que se regula el Estatuto de la Personas Cooperantes, indicando que para su redacción ha sido fundamental la colaboración de la AECID en un aspecto que, además de estar previsto en la nueva Ley, es una demanda histórica de este colectivo de trabajadoras y trabajadores.

Indica que en el borrador de Real Decreto se dignifican las condiciones laborales, entre otras cosas, se incluyen mejoras en las retribuciones, mejoras de cobertura de previsión de sociedad específica, se mejoran las medidas de conciliación, mejora de las cuestiones de seguridad que son muy relevantes en determinados contextos, protocolos de protección a la infancia y a la adolescencia y la lucha contra la discriminación a colectivos en contextos también complejos, y se extiende al personal voluntario, becario y a quien realice prácticas en el terreno no remuneradas, una protección social específica. Todas estas cuestiones se han recogido de manera positiva en el en el borrador de Real Decreto.

Hay aspectos mejorables, como es el papel de las empresas consultoras en la subcontratación, el convenio aplicable, el registro de jornada de las personas cooperantes, donde consideramos que se debe tener en cuenta la naturaleza de la ayuda humanitaria para que el este registro se adecue a la naturaleza del trabajo, el deber de cuidado, el traslado de bienes muebles (donde se debe tener también en cuenta el impacto en el medio ambiente de los traslados, y el seguro para las personas voluntarias y personal becario o en prácticas.

Y entre los aspectos que, sin que se requiera que estén en el Estatuto, es necesario considerar, están el aumento de costes que esto va a suponer, los costes de despido de los contratos financiados por Administraciones Públicas, ayudar a la adquisición de nacionalidad de los cónyuges de personas cooperantes, regular el ejercicio profesional de cooperante, tener en cuenta el personal local y a las personas cooperantes de nacionalidad no española, y, por último, hacer un llamamiento, trasladar al Ministerio de Trabajo y Economía Social la posibilidad de creación del Régimen Especial de Cooperantes.

Antón Leis – Director de la AECID

Como respuesta al borrador del Real Decreto, indica que lo han trabajado con varios actores, entre ellos con las organizaciones sindicales, y lo valoran positivamente. Remarca que es una normativa laboral y es necesario que el Ministerio de Trabajo dé su perspectiva. Señala que es una mejora significativa, sobre todo en aspectos como la seguridad.

En lo referido a las empresas consultoras, se muestra de acuerdo con lo formulado en la propuesta de Dictamen, pero cree que es un tema que deberá ir en el Decreto de subvenciones.

En cuanto al convenio aplicable, señala que están en línea con el Ministerio de Trabajo con respecto al convenio aplicable, ya que es importante es que técnicamente sea correcto, puesto que algunas ONGDs no están en el convenio colectivo e Acción e Intervención Social, sino el de Oficinas y Despachos. Es un tema que habrá que seguir.

En cuanto al registro horario, se toma nota, y en lo relativo al traslado de bienes muebles señala que está bien mencionar el medio ambiente, pero señala que se incluyó porque pensaban que el



régimen anterior (30 kg por persona) perjudicaba a las familias y, por lo tanto, tenía un problema de desigualdad de género.

Indica que, en general, el espíritu de esta norma no es sobrecargar a las organizaciones con gastos adicionales, y eso debe cubrirse adecuadamente y para ello se están incrementando las subvenciones. Se considerarán también los costes de despido conforme a la reforma laboral.

En lo relativo a las personas voluntarias y al personal becario, manifiesta una pequeña discrepancia porque el Real Decreto se refiere a profesionales de la cooperación, y se debe ser muy cuidadoso porque las personas voluntarias y becarias tienen su espacio diferenciado, de manera que haya un Estatuto de las Personas Cooperantes, y luego, por supuesto, una normativa de voluntariado.

En cuanto a la adquisición de nacionalidad, es algo que apoya en el plano personal, pero supondría una reforma del Código Civil, lo que es mucho más complejo. En cuanto a la actualización de la clasificación nacional de ocupaciones, cree que no había ninguna objeción del Ministerio de Trabajo. En relación con el personal local, no son cooperantes en el sentido de la ley, y la AECID utiliza demasiado poco personal local, y debería de haber más perspectivas de desarrollo profesional. En relación con las personas cooperantes nacionalidad no española, se va a analizar. Lo del régimen especial de la Seguridad Social también se va a considerar, si bien es una cuestión que afecta a otros ministerios.

Finaliza indicando que se agradece el texto, que está muy bien trabajado, porque va a cambiar la vida de personas concretas.

Álvaro de Torres – Secretario del Consejo de Cooperación

Agradece la presentación de la propuesta por parte del Sr. Ovejero, y la reacción por parte del Sr. Leis. Antes de solicitar su aprobación, el Secretario del Consejo pregunta si hay alguna petición de palabra. No habiendo más turnos de palabra, se somete a votación la propuesta de Dictamen.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el Dictamen del Consejo sobre el Borrador de Real Decreto por el que se aprueba el Estatuto de las Personas Cooperantes (Anexo 2).

5. Aprobación, si procede, del Dictamen del Consejo sobre el borrador de Real Decreto por el que se regula el Consejo Superior para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global.

José Antonio Alonso – Experto

Presenta la Propuesta de Dictamen señalando que el texto de la propuesta de Real Decreto ya ha sido participado en el propio Consejo en etapas previas. Durante el proceso de elaboración del texto legal, el grupo redactor de este Dictamen pudo trasladar sus propuestas a DGPOLDES para que tuviese en cuenta la sensibilidad, las iniciativas, las opiniones del grupo y, por tanto, la propuesta de Real Decreto que llega y se dictamina ahora llega ya con un amplísimo consenso que cree que refleja el propio dictamen. El dictamen tiene 3 secciones:

- La primer subraya los aspectos positivos de la nueva regulación del Consejo Superior, que responde esencialmente a las aspiraciones de lo que se pretendía para construir un sistema de cooperación abierto a la participación y a la consulta de todos los actores y



con implicación activa de todos ellos, lo que se refleja en varios puntos en los que no se va a detener.

- La segunda señala aspectos mejorables que espera se puedan corregir, si es posible, a lo largo del proceso de tramitación del propio Real Decreto, y son fundamentalmente tres:
 - Abrir la posibilidad a que el propio Consejo renuncie a dictaminar sobre aquellos informes que son entregados totalmente fuera de plazo, que pueda evaluar si tiene sentido hacerlo, dado que ha pasado en el pasado. Se sugieren modos para controlar o regular esta esta renuncia.
 - Pedir que, al igual que se implican a los actores del Consejo para la elaboración de dictámenes, haya también una implicación de la Administración en las respuestas a sus dictámenes, indicando al Consejo cuáles de las recomendaciones considera pertinentes, cuáles no, y por qué razones; es decir, que haya un diálogo posterior a los dictámenes que permitan validar la eficacia de lo que se está proponiendo.
 - El Real Decreto sugiere dos reuniones anuales, pero su experiencia, después de muchos años de trabajar en el Consejo, es que dos son insuficientes para el actual Consejo, y no digamos ya de un Consejo Superior como el que Real Decreto establece, que presupone tareas adicionales. Por este motivo, se sugiere que se amplíe el número de reuniones ordinarias.
- La tercera se refiere a otras sugerencias que no tienen que estar en el Real decreto, pero que deben ser tenidas en cuenta:
 - Abrir la posibilidad de que una representación del Consejo pueda participar, junto con las delegaciones oficiales de España, en reuniones internacionales que tengan relevancia; y también que puedan, en algún caso, realizar visitas sobre el terreno, acompañando a las autoridades de la cooperación española, para lograr una vinculación mayor el sistema de cooperación y, por tanto, sus dictámenes están más enriquecidos.
 - Fortalecer a la DGPOLDES, ya que creen que muchas veces está limitada en su dotación de recursos para hacer el seguimiento de toda la actividad del Consejo, así como a la Secretaría Técnica que acompaña al proceso de elaboración de dictamen y de preparación de reuniones.
 - Dotar al Consejo de recursos para garantizar la visibilidad de su trabajo y su capacidad de realizar todas las sanciones que el propio Real Decreto le establece, que en muchos casos presuponen en la organización de muchas reuniones y de elaboración de muchos documentos.

Eva Granados - SECI

Agradece el trabajo riguroso, ya que cree que es de los reales decretos que más están trabajados y donde el Consejo ha colaborado más, por la parte que le incumbe. Indica que la naturaleza de los actores presentes en el Consejo es diferente, y propone que se continúe en este diálogo, de manera que las recomendaciones de acción se incorporen, pero que las cuestiones de Reglamento del Consejo Superior no se incluyan de manera tan rígida en el Real Decreto, sino dejarlo a la propia organización interna para agilizar el trabajo.

Álvaro de Torres – Secretario del Consejo de Cooperación

Agradece la presentación de la propuesta por parte del Sr. Alonso, y la reacción por parte del Sra. Granados. Antes de solicitar su aprobación, el Secretario del Consejo pregunta si hay alguna petición de palabra. No habiendo más turnos de palabra, se somete a votación la propuesta de Dictamen.



ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el Dictamen del Consejo sobre el borrador de Real Decreto por el que se regula el Consejo Superior para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global (Anexo 3).

[Se incorpora en este punto la **explicación de voto positivo por parte del Sr. Alonso**, formulada por escrito y remitida a la Secretaría del Consejo antes de la reunión, ante la imposibilidad de formularlo durante la reunión dadas las restricciones de tiempo: *“Aun cuando reitero mi acuerdo y voto favorable al dictamen del Consejo de Cooperación sobre el Real Decreto que regula el Consejo Superior de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, quisiera dejar constancia de mi opinión favorable a que en el futuro la normativa del Consejo habilite la posibilidad de que todos los representantes de los sectores no gubernamentales, miembros de pleno derecho del Consejo, tengan similares capacidades de participación en las instancias de representación colectiva del Consejo. En la actual regulación al grupo de personas expertas le está negada la posibilidad de ocupar la presidencia pro tempore de la Comisión Permanente o de asumir temporalmente la Vicepresidencia sexta del Consejo. Creo que no cabe fundamentar esa exclusión en el hecho de que las personas expertas sean elegidas a título personal, por sus méritos y trayectoria, ni es coherente con la práctica previa del Consejo de admitir que las personas expertas hayan presidido tanto grupos de trabajo como la Comisión de Políticas, de similar rango que la Comisión de Seguimiento (que es el antecedente de la Comisión Permanente). Creo que eliminar esa restricción ayudaría a hacer al Consejo más abierto y equilibrado en la participación de todos sus miembros.”*]

6. Aprobación, si procede, del Dictamen del Consejo sobre el Informe Anual de Evaluación 2021.

José Antonio Alonso - Experto

Presenta brevemente la propuesta de Dictamen resumiendo sus principales aspectos. Lo primero es señalar la coincidencia de todos los actores del sistema acerca de la relevancia de la evaluación como un Pilar básico del sistema de cooperación y de la mejora de la política de cooperación, y en ese sentido, manifiesta una cierta preocupación revela el dictamen acerca de la evolución de avances y retrocesos que ha tenido la división de evaluación a largo del tiempo, señalando que sería bueno que se fortaleciese en el futuro, tal como la Ley de cooperación establece.

En segundo lugar, indica que la política de cooperación en España hace bastantes evaluaciones en términos de números (más de 350 evaluaciones al año), pero en muchas ocasiones estas evaluaciones son más bien informes de gestión, pequeños documentos que tratan de hacer balance de la actividad. Cree que el sistema de cooperación debe avanzar hacia una mayor calidad de los informes de evaluación; se hacen muchos con poco presupuesto, el gran actor de las evaluaciones (el 80%) son las Comunidades Autónomas, y esto también explica que se trate en muchas ocasiones de evaluaciones de pequeña dimensión y realizadas a veces a distancia del terreno. Y todo esto limita el alcance de la evaluación realizada. En ese sentido, hay una notable heterogeneidad en estas evaluaciones, y lo que se pide es que en esta labor de seguimiento que se hace de la actividad evaluadora, además de las dimensiones cuantitativas de seguimiento de los informes de evaluación, se haga también algún seguimiento del nivel de calidad y del alcance de esas evaluaciones, al igual que del impacto que tienen en la transformación de las políticas como consecuencia de la evaluación realizada.

Respecto a los informes, han mejorado notablemente, y el dictamen felicita a la División de Evaluación, pero de todas maneras es mejorable y se sugieren en el dictamen algunas mejoras



tanto en términos de incorporación de parámetros de calidad, como también de aspectos cualitativos que se han empezado a incorporar, pero que se puedan desarrollar de una manera más monográfica y completa.

Por último, el dictamen hace algunas recomendaciones sobre la futura Oficina de Evaluación que está prevista en la Ley de Cooperación, y que creemos que puede ser una muy buena señal de una creciente relevancia de las actividades evaluadoras en nuestro sistema de cooperación como mecanismo con palanca de mejora continuada de la política.

Eva Granados - SECI

Agradece la presentación y recalca la importancia de la evaluación, como ya prevé la Ley, especialmente en un escenario de compromiso de crecimiento en el que es necesario tener un control de la eficacia del gasto, porque de la calidad de las políticas y sus outputs depende la fuerza para continuar reclamando recursos. Señala que le ha interesado mucho la lectura del Dictamen porque desconocía quién está haciendo evaluaciones, y la disparidad que existe entre ellas.

Anima a aprovechar las capacidades de evaluación de los diferentes actores de la cooperación, para compartir metodologías.

Álvaro de Torres – Secretario del Consejo de Cooperación

Agradece la presentación de la propuesta por parte del Sr. Alonso, y la reacción por parte del Sra. Granados. Antes de solicitar su aprobación, el Secretario del Consejo pregunta si hay alguna petición de palabra.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el del Dictamen del Consejo sobre el Informe Anual de Evaluación 2021 (Anexo 4).

7. Ruegos y preguntas

Eva del Hoyo - DGPOLDES

Señala que ya es tradición hacer un Pleno al final del año, y se felicita por su celebración. Indica que ha sido un año tremendamente importante para la cooperación, con la nueva Ley, todo el trabajo de desarrollo reglamentario, el plan director, etc., y poner en valor el trabajo que se ha hecho en los últimos 6 meses de la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea. Cree que España ha marcado realmente una diferencia, y así se lo han agradecido los Ministros de Desarrollo, los directores. La semana pasada se han aprobado cinco conclusiones del Consejo; las más importantes, la del Equipo Europa, y la de la dimensión social. Cree que han hecho mucho por acercar las agendas de desarrollo y de financiación para el desarrollo, y por avanzar en la política multilateral. Todo eso es la base para seguir avanzando en el 2024.

Informa que España se candidató como sede para albergar la IV Conferencia de Financiación para el Desarrollo de 2025, tremendamente importante para para España y para el mundo en general, y parece que ningún otro país se va a candidatar, por lo que durante el primer trimestre del 2024 podemos tener la designación oficial. Finaliza agradeciendo el trabajo al Consejo, y emplazando al año próximo.



Félix Ovejero - CCOO

Solicita se convoque en Pleno lo antes posible para aprobar la Declaración sobre la crisis en Gaza, y que se explique la acción humanitaria que está realizando España.

Eva Granados - SECI

Responde que se tomará en consideración y reafirma su compromiso por elaborar una Declaración consensuada, para lo cual se va a facilitar un texto sobre el que trabajar. Sugiere que el Pleno se realice por videoconferencia.

Félix Fuentenebro

Indica que ya hay una propuesta de texto sobre la mesa, por lo que es desde el Ministerio que se debe enviar una réplica.

Eva Granados - SECI

Recalca que no se parte de cero porque hoy aquí se ha manifestado en lo que están de acuerdo todos los actores en las sensibilidades y en las prioridades. Pide que puedan recogerlas y poderlas plasmar en un documento y circularlo.

8. Cierre de la reunión

Carlos Lozano - CEPES

Desea agradecer el trabajo de todas las personas que han participado en la redacción de los dictámenes. También desea formular un reconocimiento a Manuel Alonso que durante estos últimos años se ha hecho cargo de la Secretaría Técnica, y dar la bienvenida a Juan Fernández, quien retoma ese papel.

No habiendo más intervenciones, se da por finalizada la reunión.



ANEXOS

Anexo 1. Acta de la reunión de la reunión anterior (29 de junio de 2023)

[https://www.consejocooperacion.es/wp-content/uploads/2023/12/Acta CCD 29 06 2023.pdf](https://www.consejocooperacion.es/wp-content/uploads/2023/12/Acta_CCD_29_06_2023.pdf)

Anexo 2. Dictamen del Consejo sobre el Borrador de Real Decreto por el que se aprueba el Estatuto de las Personas Cooperantes

<https://www.consejocooperacion.es/wp-content/uploads/2023/12/Dictamen del Consejo sobre el Borrador RD Estatuto Cooperantes2023.pdf>

Anexo 3. Dictamen del Consejo sobre la Propuesta de Real Decreto por el que se regula el Consejo Superior para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global

<https://www.consejocooperacion.es/wp-content/uploads/2023/12/Dictamen del Consejo sobre el Borrador RD Consejo Superior DSSG2023.pdf>

Anexo 4. Dictamen del Consejo sobre el Informe de Evaluación 2021

<https://www.consejocooperacion.es/wp-content/uploads/2023/12/Dictamen del Consejo sobre el Informe Evaluacion 20212023.pdf>